

# Índice

Introducción .....	9
Capítulo 1. Un país vacío en un mundo sobrepoblado.....	19
La “explosión demográfica”.....	29
Miradas del centro y la periferia.....	35
Natalidad en la Argentina de los sesenta .....	41
Una política nacional de población .....	48
Capítulo 2. Una decisión privada en las políticas públicas.....	61
La modernización autoritaria .....	64
La planificación familiar al banquillo .....	71
La Argentina en las conferencias internacionales.....	79
Capítulo 3. Innovaciones anticonceptivas y debates médicos.....	89
Entre la geopolítica y la liberación femenina .....	90
Las píldoras llegan a Buenos Aires.....	101
Discusiones científicas, enfoques políticos .....	103
La anticoncepción como solución al aborto .....	107
Capítulo 4. Experiencias pioneras de planificación familiar.....	123
El trabajo con sectores populares y sus dilemas .....	125
La Asociación Argentina de Protección Familiar.....	131
El Centro Villa Mitre .....	139
Impactos de las disposiciones restrictivas.....	145
Capítulo 5. El mundo católico ante la paternidad responsable .....	153
<i>Humanae Vitae</i> : un anuncio esperado y sorpresivo .....	163

Divinas coincidencias .....	167
Revisiones posteriores .....	178
Del dicho al hecho.....	181
Una revolución para no concluir.....	189
Nota de la autora .....	199
Fuentes y Bibliografía.....	205
I. Fuentes.....	205
Entrevistas (por fecha) .....	210
Publicaciones periódicas .....	211
Historietas .....	212
Películas .....	213
Páginas web.....	213
II. Bibliografía .....	214

## Un país vacío en un mundo sobrepoblado

Entre 1890 y 1930 Argentina completó una importante etapa de su proceso de transición demográfica, con una baja notable de la mortalidad y de los nacimientos que traducía el pasaje de un régimen de fecundidad natural a uno de fecundidad dirigida. En la década de 1930 la tasa de natalidad descendió de la barrera de 30 nacimientos por cada mil habitantes, dato usualmente considerado como una señal inequívoca de que la población implementaba medidas que regulaban la fecundidad. Si en 1895, en la ciudad de Buenos Aires, una mujer tenía en promedio cinco hijos al finalizar su vida fértil, en 1936 la mayoría tenía uno o dos. El mayor descenso en los índices de natalidad se registró entre 1914 y 1947 y a partir de entonces, sólo hubo dos momentos de repunte. El primero ocurrió entre 1945 y 1955 y fue conocido como el *baby boom* de la posguerra, que tradujo las fluctuaciones del momento de la nupcialidad y de la fecundidad, tanto de la población nativa como del importante flujo extranjero que había vuelto a recibir el país durante 1947-1954. Entre 1970 y 1980 se produjo el otro repunte momentáneo, atribuido a la llegada a la edad de matrimonio y de nacimiento del primer hijo de las generaciones relativamente más numerosas del *baby boom*.<sup>1</sup>

Hasta la década de 1930, la incidencia de la población extranjera en esta baja fue notable. Entre 1870 y 1915 llegaron al país más de siete millones de inmigrantes provenientes en su mayoría del continente europeo. De manera paradójica, ellos aceleraron el crecimiento de la población de un modo inédito y, al mismo tiempo, sentaron las bases para la transición demográfica, al trasladar aquí los patrones reproductivos de Europa

donde este proceso ya había comenzado. Esta influencia resultó decisiva, aun considerando las diferencias de comportamiento de la inmigración según su país de origen y la zona de residencia. A su vez, también las circunstancias locales auspiciaban el control de la fecundidad: ya fuera para superar los momentos de inestabilidad del mercado laboral o para aprovechar las posibilidades de ascenso social que ofrecía en algunos momentos el modelo económico, resultaba más conveniente un modelo familiar con dos proveedores y pocos o ningún hijo.

Si bien pudieron influir algunas conductas sin intención explícita –como el celibato definitivo y el aumento en la edad de matrimonio y del primer parto– fue la voluntad manifiesta de las parejas, y en especial de las mujeres, lo que marcó la transición. Marcela Nari enumera antiguas prácticas como la prolongación del amamantamiento, el empleo de dispositivos similares a los actuales diafragmas, productos químicos, esterilizaciones temporarias o permanentes y destaca, en coincidencia con los hallazgos de Dora Barrancos, la preponderancia del coito interrumpido.<sup>2</sup> Estos estudios colocan en segundo lugar al preservativo, a pesar de que su difusión estuvo restringida por su costo económico y por los estigmas asociados a su uso, dado que generalmente era recomendado como un medio de prevención de enfermedades venéreas en prácticas sexuales extramatrimoniales y esto lo volvía poco apropiado en el marco de una pareja “legítima”. Tanto el coito interrumpido como el condón implicaban la disposición y compromiso de los varones con esta causa. Cuando el embarazo era un hecho y las mujeres no estaban dispuestas a asumir su “deber” de maternidad, les quedaba recurrir al aborto, al abandono o al infanticidio, prácticas que el Estado penalizaba sin que, en paralelo, planteara alternativas para evitarlas, como podría haber sido avanzar en la difusión de la anticoncepción o incluso, en la legislación sobre adopción.

El código penal de 1887 consideraba al aborto como un caso especial de homicidio, cuya pena podía atenuarse si el móvil había sido ocultar la “deshonra”, además de recibir un trato menos severo que el infanticidio. Los juristas tenían en cuenta los debates en torno a la “animación” del feto pero no consideraban que ésta pudiera darse en el mismo momento de la concepción. También tomaban en consideración la ignorancia o debilidad de carácter de las mujeres para la toma de decisiones. Además, reconocían que la conciencia de maternidad y el amor que ésta debía despertar eran casi imposibles de experimentar en las primeras semanas. En general, eran los médicos, cirujanos, parteras y farmacéuticos quienes corrían con el castigo mayor y no tanto las mujeres que solicitaban la intervención o las que se hacían ellas mismas un aborto.<sup>3</sup> El Código Penal de 1921 introdujo modificaciones significativas en este tema: mientras las penas por infanticidio se mitigaron, las del aborto se endurecieron, posiblemente por la disminución del primero y la extensión del segundo. Lo novedoso fue la introducción de casos en los que el aborto realizado por un médico diplomado no era punible. Tomando como antecedentes la legislación europea y un anteproyecto del código suizo de 1916, se establecieron dos excepciones justificadas en el pensamiento eugenésico. Ambas quedaron expresadas en el artículo 86: si se había hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podía ser evitado por otros medios; si el embarazo provenía de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso debía requerirse el consentimiento de su representante legal.

Aunque habían formado parte de los debates, en la redacción definitiva no se tuvieron en cuenta las situaciones de incesto y tampoco se consideró la posibilidad de incluir en la salvedad a todos los casos de violación, más allá de la capacidad o incapacidad de la mujer atacada. Para algunos juristas estos embarazos

constituían también una amenaza a la raza, dado que ese niño podía cargar con los aspectos criminales e indeseables del padre. De hecho, toda mujer demente o idiota al reproducirse, incluso voluntariamente, estaba atentando contra la calidad de la población. El lugar en donde se colocó la coma en la redacción de este artículo dio lugar a una discusión, que persiste hasta hoy, sobre la posibilidad de considerar todos los casos de violación y seguidos de embarazo no solo cuando esto le sucedía a una mujer “incapaz”. Marisa Miranda ha indicado que la falta de correspondencia entre las declaraciones contra la multiplicación de los menos aptos y su anclaje jurídico no se debió a la falta de consenso: conservadores, radicales, socialistas y hasta anarquistas estaban de acuerdo en la necesidad de mejorar los biotipos raciales. Fueron circunstancias coyunturales, de tipo político y económico, las que impidieron que este discurso compartido se plasma en normativas concretas.<sup>4</sup> Asimismo, la importancia otorgada a la concepción neolamarckiana de la herencia permitió depositar esperanzas en el reformismo social.

La influencia de la Iglesia católica en el campo político también puso obstáculos a la posibilidad de establecer otras medidas coercitivas. El demógrafo y economista Alejandro Bunge representa uno de los mejores ejemplos de los límites que el pensamiento eugenésico encontraba en esta moral religiosa. Para Bunge, el fenómeno más alarmante era que los sectores medios y altos estaban limitando el tamaño de sus familias, mientras que los de menores recursos, habitantes de las provincias del interior del país y migrantes de los países limítrofes, continuaban reproduciéndose. A pesar de considerar esto como un grave problema, Bunge no estuvo de acuerdo con implementar medidas como las que se impusieron en la Alemania nazi o bajo el gobierno de Theodore Roosevelt en los Estados Unidos y prefirió impulsar políticas de estímulo para fomentar la natalidad entre los sectores más preparados, aunque sus recomendaciones tampoco

fueron puestas en práctica.<sup>5</sup> El Estado asumió en cambio la protección de las trabajadoras, en vistas de salvaguardar su salud y la de su descendencia, privilegiando su función maternal, presente o futura.<sup>6</sup>

Mientras tanto, las publicidades y las revistas de gran popularidad instaban a las mujeres a respetar la división de roles que la “Naturaleza” había determinado, dedicándose al hogar y la crianza de sus hijos, y contribuyendo de este modo a la consolidación de la Nación y sus valores cristianos. La corporación médica colaboró con el sostén y la difusión de este modelo aunque terminó por aceptar que la maternidad más que un instinto era una “profesión” que necesitaba de formación “científica” y de entrenamiento. Para crear argentinos fuertes y sanos era necesario educar y controlar a las madres y, de ese modo, preservar a la familia, verdadero resguardo de la “raza blanca” y de la “salud colectiva”. Esto propició la extensión de su poder hacia campos antes dominados por el saber popular y las tradiciones femeninas. El embarazo, el parto y la crianza se convirtieron en temas de su incumbencia con el desplazamiento de las parteras, la institucionalización de los nacimientos en las maternidades y hospitales y el desarrollo de la Puericultura y de la Maternología.

Las primeras feministas no incluyeron el control de la natalidad entre sus demandas. El énfasis estaba puesto en la obtención de derechos civiles y políticos y, como sucedió en otros países latinoamericanos, en lugar de impugnar el deber maternal, lo utilizaron estratégicamente. Si la maternidad era un mandato que las mujeres estaban obligadas a cumplir y esta era una función social y política tan importante para la Nación, este rol debía ser recompensado por el Estado y la comunidad; es decir, la obligación de maternidad que pesaba sobre las mujeres debía generar derechos en contraparte. Citando a Marcela Nari puede afirmarse que “más allá de la utilización común del término, las

maternidades eran diferentes: para unos, la garantía del orden; para otros, el motor de la revolución”.<sup>7</sup>

Ante el peso social y político que ganaba el discurso maternalista cabe preguntarse cómo circulaban los “saberes” sobre la regulación de la natalidad entre la población. Para fines del siglo XIX podemos imaginar a un grupo de mujeres reunidas en el patio de un conventillo que, mientras lavan la ropa o cocinan en el brasero común, develan confidencias o dan consejos relacionados con la “vida íntima” en clave femenina. Durante el período de entreguerras, la industria cultural contribuyó con estas redes informales. Una renovada oferta de libros baratos puso al alcance de las masas recientemente alfabetizadas los vericuetos de la sexualidad y la reproducción y sus tensiones. Por ejemplo, la obra del ex anarquista Julio Ricardo Barcos, *La libertad sexual de las mujeres* (1921) –que para 1935 ya iba por su quinta edición– tematizaba el placer femenino, sin por ello dejar de lado el mandato de maternidad. De difusión más restringida a los círculos médicos fue *La limitación de los nacimientos* (1934) del anarquista Juan Lazarte, que ofrecía una profusa información sobre anticoncepción, incluía en su perspectiva la liberación femenina y también señalaba, como otros contemporáneos, la necesidad de evitar los nacimientos de seres degenerados.<sup>8</sup> Con un título provocador, si se tiene en cuenta el ideal poblacionista estatal, el médico católico Armando Zabala Sáenz publica *El problema de los hijos. Control de los nacimientos* (1934), un texto que reconocía un sinnúmero de circunstancias –económicas, sociales, eugenésicas y de salud– que obligaban a un matrimonio a limitar su fecundidad y en respuesta, promocionaba como alternativa la abstinencia sexual periódica regulada por el flamante método del ritmo. También circulaba considerablemente el manual de consejos *El matrimonio perfecto* (1939) del ginecólogo T. H. Van de Velde, que contaba con una serie de instrucciones para llevar a buen puerto y de manera científica

la unión conyugal, e incluía una exhaustiva guía de posiciones amoratorias y de métodos anticonceptivos. Este libro formaba parte de la Biblioteca Científica de la Editorial Claridad, cuya colección dedicada a temas sexuales ocupaba casi un veinticinco por ciento del catálogo. Sus varias ediciones hacen suponer que este texto terminó siendo uno de los principales sostenes económicos de la empresa.<sup>9</sup> Tor y otras editoriales de la época también publicaron libros sobre la anatomía y la fisiología del sexo, la anticoncepción, la higiene sexual, las enfermedades venéreas y la educación sexual en general. Aunque el tono predominante fue el médico-higienista, el hecho de poder leer e informarse sobre estos temas significó, sin dudas, un cambio sustancial.

En octubre de 1940, el Museo Social Argentino organizó el Primer Congreso de la Población con el objetivo de analizar el problema de la caída de la natalidad y el bajo saldo inmigratorio y proponer una política que le diera solución. La mayoría de los trabajos presentados atribuyeron la baja de los nacimientos a motivaciones económicas y a un cierto “relajamiento moral” que expresaba la decadencia del concepto de familia, la “empleomanía” femenina y las nuevas costumbres de las mujeres. Solamente uno de los resúmenes se refería a la escasa responsabilidad que asumían los varones en las tareas de crianza y cuidado del hogar, e instaba a educarlos y procurar los medios para que ellos también se comprometieran con el trabajo que implicaba fundar una familia. Aunque la mayoría de las propuestas del congreso –mayoritariamente medidas de estímulo económicas y refuerzo de la propaganda– no llegaron a implementarse, varios argumentos que las sostenían fueron retomados por el peronismo poco tiempo después.<sup>10</sup>

Al promediar los años cuarenta, las perspectivas económicas prometedoras que mostraba la segunda posguerra, actualizaron una discusión entre dos vertientes del pensamiento poblacionis-

ta argentino. Por un lado estaban quienes apostaban al fomento de la natalidad y proponían un modelo agrario que, si bien atacaba las consecuencias negativas de la urbanización, planteaba obstáculos para el desarrollo económico. Por otro, se ubicaban quienes preferían depender de la azarosa oferta inmigratoria y profundizar la línea industrialista. En la inmediata posguerra fue esta última postura la que inclinó la balanza. El gobierno peronista estimuló el ingreso de extranjeros, siempre que fueran previamente seleccionados y encauzados a las tareas y regiones más necesitadas.<sup>11</sup> Las políticas sociales peronistas hicieron realidad las aspiraciones y deseos de bienestar de gran parte de los sectores trabajadores y, especialmente, de la clase media. Este escenario inédito, sin desprestigiar los avances del Estado social en los años treinta, influyó en el repunte demográfico y permitió que el país se encuadrara dentro del fenómeno mundial del *baby boom*.

Para los años cincuenta, el grupo natalista fue ganando espacio ante la nueva baja de las corrientes migratorias y, de este modo, la promoción de los factores endógenos de la población volvió a ser vista como la solución más viable frente a la escasez de habitantes. Esta elección supuso la reactualización de un modelo familiar ideal compuesto por un varón y una mujer unidos en matrimonio legal, con dos hijos como mínimo y una rígida división de roles de género, con las mujeres ocupándose del hogar y de los hijos, mientras el varón actuaba como proveedor material y fuente de autoridad. No obstante, el control de la natalidad, el trabajo asalariado femenino, las parejas por fuera de la legalidad, las separaciones, las madres solteras y los hijos ilegítimos continuaron siendo situaciones cotidianas aunque, debe decirse, en algunos casos transformaron sus significaciones al convertirse en temas de debate social y objeto de políticas públicas. Por ejemplo, desde las normativas y las representaciones sociales y culturales se intentó encontrar vías de redención a las madres solteras y a los hijos de “padre desconocido”.<sup>12</sup> También

se buscó asociar el trabajo femenino con la virtud y la belleza: ya no se trataba de vincular la presencia de mujeres en las fábricas con una futura degeneración racial; los premios que el gobierno peronista entregaba a las “reinas del trabajo” reivindicaban la existencia de otros modelos posibles de feminidad. Esta iniciativa ponía en valor la apuesta laboral de las mujeres, aunque en la elección de las ganadoras siguió teniendo un gran peso al aspecto físico y el que desearan ser también “reinas de sus hogares”.<sup>13</sup>

El discurso peronista sobre la familia y las mujeres, mayormente definidas en función de su rol doméstico y maternal, ha llevado a afirmar el carácter pronatalista de esta gestión.<sup>14</sup> Dora Barrancos, en cambio, señala la ausencia de otras evidencias que confirmen esta categorización, como la eliminación de medios anticonceptivos del mercado, la mayor supervisión de obstetras, el pago de primas a las madres, la extensión de la propaganda orientada específicamente a retener a las mujeres en sus hogares o, directamente, el hecho de prohibirles la entrada al mercado de trabajo, deducciones fiscales por hijo y penalizaciones más numerosas o ejemplares a la interrupción de embarazos. De hecho, Barrancos encuentra datos que comprueban la extensión de los abortos y la falta de castigo legal. La aparente baja en el número de las internaciones post aborto en la década del cuarenta no atestiguaría su disminución sino una mayor profesionalización de sus practicantes, una mejora en la asepsia y los beneficios que trajo la introducción de antibióticos. Es por eso que esta autora prefiere considerar las políticas peronistas como maternalistas y de protección a la infancia y no como pronatalistas.<sup>15</sup> Evidencias similares encuentra Agustina Cepeda al analizar algunos fallos judiciales que resultan absolutorios, enfatizando el hecho de que la legislación existente no necesitaba efectivamente castigar para controlar y disciplinar a las mujeres y su sexualidad.<sup>16</sup>

Por otra parte, como han señalado Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, es necesario evitar las grandes generalizaciones para referirse a un fenómeno tan complejo como el peronismo y diferenciar el promaternalismo, una política estatal que propicia el cuidado y atención del niño por parte de la madre, de una que crea instituciones específicas en su reemplazo. Si en el primer caso el Estado profundiza un lazo natural entre maternidad y cuidado, en el segundo, ciertas funciones socialmente asignadas a las madres son absorbidas por él. El análisis del accionar de la Secretaría de Salud Pública entre 1946 y 1949 señala que la dependencia dirigida por Juan Ramón Carrillo no fue pronatalista y tampoco promaternalista, su ideal fue más bien el de una crianza estatizada. La política sanitaria se encuadró en los parámetros de la eugenesia al esgrimir medidas y discursos que tendieran a fortalecer un tipo étnico argentino ideal e intentó dar respuesta al detenimiento de la tasa de crecimiento poblacional, privilegiando la disminución de la mortalidad infantil más que el aumento de la natalidad. En esa búsqueda de una “raza argentina” puede comprenderse la información exhaustiva que la Secretaría de Salud Pública brindó sobre las leyes de esterilización racistas que se aplicaban en Alemania y en Estados Unidos, sin hacer comentarios negativos sobre ellas y enfatizando el “ahorro” que generaría bajar los subsidios estatales a personas improductivas.<sup>17</sup>

A su vez, y de manera paradójica, el peronismo también ofreció motivos para alejar a las mujeres de la vida doméstica: la movilización que auspició el Partido Peronista Femenino, la reforma de la ley electoral que les permitió votar por primera vez y que incorporó a varias legisladoras al sistema político nacional, y el ejemplo que irradiaba Eva, una Primera Dama de alta exposición pública, nada abocada a las tareas hogareñas y sin ningún hijo. Esta distancia entre los discursos y las prácticas resulta también clara en la transformación de los modelos

familiares, las nuevas pautas de cortejo y las concepciones acerca de la masculinidad y lo femenino que comenzaban a extenderse por aquel entonces.<sup>18</sup>

En este medio siglo signado por el fantasma de la despoblación, toda relación sexual que no tendiera a la procreación y que se alejara del esquema moral católico –es decir, legalidad, monogamia y heterosexualidad– fue condenada o debió soportar algún tipo de estigma. Así las relaciones entre personas del mismo sexo se asociaron con la degeneración y la decadencia que pretendía eliminar la eugenesia. En tanto sexualidad no procreativa, las respuestas que generaron las relaciones homoeróticas formaron parte de la misma cosmovisión que postuló la maternidad para las mujeres y que depositó en una población blanca, sana y numerosa el destino de grandeza nacional.<sup>19</sup>

### **La “explosión demográfica”**

En el contexto de fuerte militarización, desconfianza y competencia que imponía la Guerra Fría, fue consolidándose un argumento que relacionaba la pobreza de un país y su falta de oportunidades para alcanzar niveles aceptables de desarrollo con sus altos índices de población. Esta lectura eminentemente política actualizaba una vieja discusión teórica sobre estas relaciones. A fines del siglo XVIII, el reverendo Thomas Malthus, en su célebre *Primer ensayo sobre la población* (1798), explicaba que ésta se reproducía geoméricamente mientras que los recursos lo hacían de manera aritmética. Esto implicaba que en un lapso determinado de tiempo, las necesidades de alimentación superarían las reservas existentes y el mundo se vería acechado por el hambre y las guerras. El filósofo iluminista Condorcet, en cambio y sin desconocer las dificultades que generaba una alta tasa de natalidad, confiaba en que las nuevas tecnologías lograrían

incrementar la productividad y evitar el desastre que pronosticaba el clérigo. Para Condorcet, una población educada y próspera buscaría limitar la fecundidad por iniciativa propia.

En la segunda posguerra, la relación entre natalidad y desarrollo volvía a colocarse en el centro de la escena. Los debates parlamentarios británicos y los artículos que publicaban los principales diarios londinenses evidenciaban esta preocupación, potenciada por el impulso independentista de sus colonias y el peso de la inmigración extranjera en su propio territorio. Suiza, Suecia, Dinamarca y Canadá también invirtieron recursos y apoyaron las acciones de instituciones filantrópicas y académicas abocadas a tratar este tema. Si en el pasado los Estados Unidos y otros países europeos, atendiendo a sus necesidades demográficas y políticas, habían desarrollado una importante campaña de promoción de la natalidad, ahora se trataba de hacer lo contrario.

Estados Unidos desempeñó un rol clave en esta cruzada. Allí había surgido durante los años cuarenta el movimiento de planificación familiar, poco antes de que el crecimiento demográfico se transformara en un asunto apremiante. Su objetivo fundacional no había sido controlar el aumento de la población sino promover la salud y el bienestar familiar, como una condición necesaria para preservar la versión exitosa del capitalismo y sus promesas de democracia, prosperidad y libertad. A diferencia del movimiento del control de la natalidad –*birth control*– liderado por el feminismo, los primeros programas de *family planning* –denominación que finalmente se impuso frente a *better families*, *children's charter* y *child spacing*– mostraban preocupación por las condiciones en que los niños y niñas venían al mundo, tomando a la familia como unidad de acción, sin enfocarse en las mujeres ni en sus derechos. Estas características los diferenciaban de las iniciativas que impulsaban los socialistas y muchas feministas, quienes rechazaban el modelo de familia imperante, reconocían las microesferas del poder en las parejas y proponían

una revolución del orden de género como parte de una transformación total de la sociedad.<sup>20</sup>

A pesar del tono conservador que caracterizó a gran parte de este movimiento, el placer sexual de las mujeres se planteó como una cuestión a tener en cuenta, al considerar que la insatisfacción sexual femenina podía alterar la armonía del hogar y transítivamente, el orden social. Fue por eso que las instrucciones sobre la regulación de la natalidad que impartían muchos centros se combinaban con clases de educación sexual dirigidas a las mujeres casadas, con el fin de capacitarlas para el óptimo ejercicio de sus funciones sexuales y reproductivas. Cuando el problema demográfico se volvió más acuciante, la función informativa y algunos controles médicos fueron relegados para poner el acento en los objetivos inmediatos y prácticos de limitar la fecundidad, sin tener generalmente en cuenta las demandas de las mujeres, sus deseos e intereses.<sup>21</sup>

Mientras el crecimiento de la población se consolidaba como problema y la planificación familiar se erigía como solución, distintas organizaciones internacionales, entidades privadas, universidades, líderes políticos y personalidades influyentes de los Estados Unidos y Europa comenzaron a auspiciar investigaciones, encuentros y programas para tratar estas cuestiones. En 1952, John D. Rockefeller III convocó a un grupo de científicos para examinar las repercusiones del cambio demográfico. De esta reunión llevada a cabo en Williamsburg, Virginia, y auspiciada por la Academia Nacional de Ciencias, surgió el Consejo de Población. Durante los años sesenta, esta institución proporcionó fondos y asistencia técnica a los estados que quisieran aplicar planes de planificación familiar en sus territorios, relevó datos cuantitativos de la situación poblacional de los "países pobres", mientras su equipo de investigación biomédica trabajaba en el desarrollo de nuevos métodos anticonceptivos.

También en 1952, como corolario de la Tercera Conferencia Internacional sobre Planeamiento Familiar realizada en Bombay, India, se creó la Federación Internacional de Planificación Familiar –*International Planned Parenthood Federation*–, mundialmente conocida por su sigla en inglés, IPPF. Este organismo, que reunía a un conjunto de asociaciones nacionales autónomas, promovía la implementación de programas de planificación familiar a gran escala y, por medio de sus agencias y las organizaciones privadas que contaban con su apoyo, brindaba asistencia sanitaria y educativa a nivel local en diferentes países. También la Fundación Ford y la Fundación Rockefeller comenzaron a trabajar en líneas similares, dejando en evidencia la importancia que Estados Unidos atribuía a la situación demográfica mundial.<sup>22</sup>

A principios de 1961, mientras se multiplicaban estos espacios de acción y discusión, el presidente norteamericano John F. Kennedy anunció su proyecto de “Alianza para el Progreso”, un programa que preveía un importante apoyo económico para inversiones públicas y privadas en América Latina durante toda la década del sesenta. Aunque inicialmente se puso énfasis en que las transformaciones necesarias para lograr ese progreso debían darse en un contexto democrático, al poco tiempo, con la consolidación de la Revolución cubana y su alineamiento con la Unión Soviética, este delicado equilibrio se rompió a favor de la lucha anticomunista y una vuelta al militarismo. La nueva doctrina militar se ocupaba muy especialmente de la “seguridad interna” de los países latinoamericanos frente a la amenaza de la “subversión” y les asignaba a las fuerzas armadas locales la misión de mantener el orden en sus territorios. Controlar el exceso de habitantes y así las mayores posibilidades de descontento y radicalización política, fue también una de sus tareas.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas abordó este tema desde diferentes ángulos: creó una Comisión de la Población subordinada al Consejo Económico y Social, designó

una sección de la Secretaría General para llevar a cabo estudios y auxiliar al Secretario General, y colocó la relación entre crecimiento demográfico y desarrollo económico como una cuestión de agenda en la Asamblea General. Además, patrocinó la organización de las dos primeras conferencias de población, una en Roma (1954) y otra en Belgrado (1965), en las cuales expertos de distintos países identificaron factores y patrones del fenómeno demográfico, sin llegar a redactar recomendaciones políticas, dado el carácter exclusivamente académico y científico de ambas reuniones. En esta línea, en 1955, organizó el *Seminario Latinoamericano sobre Población* en Río de Janeiro, Brasil, para intercambiar información y puntos de vista que tuvieran en cuenta las particularidades que se daban en esta región. Con el fin de fortalecer estos conocimientos, el Consejo Económico y Social de la ONU apoyó la creación, el 13 de agosto de 1957, del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Sus objetivos contemplaban la organización de cursos y estudios sobre técnicas de análisis y problemas demográficos, y la provisión de servicios de consulta para los gobiernos latinoamericanos y sus organismos, que ofrecieran datos fehacientes y análisis contextualizados realizados en la propia región.<sup>23</sup> La elección de Chile como sede respondía al interés que manifestaba ese país en las cuestiones de planificación y en el desarrollo de políticas que controlaran uno de sus principales problemas de salud pública, el aborto. De hecho, estas complicaciones generadas por la clandestinidad, así como los efectos negativos de los embarazos numerosos en los sectores socialmente marginados, fueron importantes motivadores de las primeras experiencias de planificación familiar que se desarrollaron en América Latina, más allá de las sugerencias y presiones de la política internacional y sus líderes.<sup>24</sup>

En diciembre de 1962, la Asamblea General de la ONU abordó específicamente la relación entre población y desarrollo económico. Aunque las delegaciones participantes reconocieron la

vinculación entre estas dos variables, el artículo que habilitaba a la organización para brindar asistencia técnica a programas cuyo objetivo fuera controlar el crecimiento demográfico fue rechazado por varios países y debió ser debatido y votado en una comisión especial. Recién en 1966, luego de vencer muchas resistencias, la ONU fue autorizada a otorgar ayuda a los estados que la solicitaran. Uno de los países que se había opuesto a este permiso fue la Argentina. Ya en 1960, Mario Amadeo, representante permanente del gobierno en este organismo, había señalado que el problema de la “explosión demográfica” no iba a solucionarse con “propuestas biológicas”; para él no se trataba de una cuestión de “carencias” sino de un problema de “distribución”.<sup>25</sup> Un año antes, en octubre de 1959, la Argentina había planteando la necesidad de incluir en la Declaración de los Derechos del Niño la defensa del “derecho a la vida desde el momento de su concepción”, intentando incorporar expresamente los derechos del niño por nacer y de esta manera, su rechazo al aborto.<sup>26</sup> Este proyecto, presentado por el consejero argentino José María Ruda y apoyado por delegados de Afganistán, Brasil, España, Italia y Uruguay, finalmente no prosperó, y la declaración proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV) del 20 de noviembre de 1959, reconoció los derechos del niño “desde su nacimiento”.

Finalmente, en 1968, durante la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Teherán, Irán, la planificación familiar fue definida como el derecho humano fundamental de los padres para decidir sobre el número de hijos y los intervalos entre sus nacimientos.<sup>27</sup> En 1969, todas las recomendaciones y políticas de población diseñadas por la ONU fueron centralizadas en un solo organismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población. Este fue creado por iniciativa de Robert McNamara, ex secretario de defensa norteamericano (1961-1968) y en ese entonces presidente del Banco Mundial (1968-1981), datos bio-

gráficos que no pasaron desapercibidos para los promotores y detractores del nuevo organismo. A partir de los años setenta, el papel de las Naciones Unidas cobró un nuevo protagonismo con la realización de conferencias mundiales abocadas al tema de la población (Bucarest, 1974) y a la promoción de las mujeres (México, 1975), en las que se presentaron planes de acción y propuestas políticas concretas.

En 1967, la Organización de Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, el Consejo de Población y el Aspen Institute for Humanistic Studies celebraron una reunión en Caracas, Venezuela. Allí, los representantes de gobiernos latinoamericanos manifestaron su preocupación por los altos índices de abortos inducidos –una de las principales causas de mortalidad femenina en la región–, la desnutrición infantil, la ruptura de los vínculos familiares –por ejemplo, los varones que abrumados por la responsabilidad de sostener una familia numerosa optaban por abandonarla– y el crecimiento de la delincuencia juvenil como corolario de todos estos problemas. Estas descripciones llevaron a aceptar los programas de planificación familiar, sin dejar de advertir sobre la necesidad de vincular las variables demográficas con otras, encarar estudios más profundos sobre el tema y alentar el diseño de políticas que protegieran la soberanía de cada nación.<sup>28</sup>

### **Miradas del centro y la periferia**

Mientras se creaban nuevos organismos y se sucedían los encuentros internacionales y regionales a los que hice referencia, el tema del crecimiento demográfico también ganó espacio en la agenda académica. La vanguardia de los estudios de población se trasladó de Francia a los Estados Unidos, más precisamente a la Universidad de Princeton. El grupo de trabajo que se formó allí otor-

gó al proceso de modernización y a sus aspectos económicos un lugar preponderante, y puso en consideración las tendencias demográficas en función de aquel. Uno de los líderes de ese equipo fue Frank Notestein, reconocido como el iniciador de la “teoría de la transición demográfica” a mediados de los años cuarenta. En 1964, luego de reconsiderar sus reflexiones a la luz de los nuevos tiempos, Notestein evaluó que el desarrollo socioeconómico, la educación y la prosperidad estimularían la anticoncepción y que así se lograría frenar el aumento de la natalidad. Este académico entendía que la fecundidad sólo podría disminuir una vez que los factores de control pasaran del ámbito de las instituciones a la esfera de la opción racional de las parejas.<sup>29</sup> Aunque más tarde otros trabajos criticaron la confianza puesta en estas motivaciones, la tesis de Notestein, aunque éste no haya sido su objetivo explícito, terminó por legitimar el estigma que pesaba sobre los comportamientos reproductivos del Tercer Mundo. Si lo “racional” era controlar la natalidad, quienes no lo hacían se ubicaban del lado contrario. Esto reforzó también una concepción peyorativa sobre las mujeres, quienes fueron consideradas por muchos analistas como las principales responsables del crecimiento demográfico, en virtud, precisamente, del componente de irracionalidad que dominaba la “naturaleza femenina”.

En estos años se publicaron algunas obras emblemáticas que condensaron parte de las discusiones entre quienes aseguraban la fatalidad de la “bomba poblacional” y aquellos que la consideraban un mito creado para facilitar el control de los países más pobres. En 1968, Paul R. Ehrlich publicó *The Population Bomb*, un libro que pronosticaba la muerte de cientos de millones de personas en el corto plazo a causa del hambre. Para evitarlo, daba cuenta de diferentes propuestas que se discutían entonces para reducir el tamaño de la población, como adicionar anticonceptivos a toda la comida que se vendiera, establecer impuestos que colocaran como bienes de lujo a cunas, pañales, fra-

zadas y juguetes, otorgar premios a las parejas que pasaran al menos cinco años sin tener hijos y a los hombres que se practicasen una vasectomía. Para el Tercer Mundo, las medidas eran más drásticas: dejar de enviar ayuda económica a aquellos países que no pudieran demostrar sus esfuerzos para controlar la natalidad o, directamente, como en el caso de la India, practicar esterilizaciones forzosas a varones con tres o más hijos.<sup>30</sup> La “Revolución Verde”, nombre que se le dio al aumento de la producción agrícola a partir de los años cincuenta, pronto dejó en claro que la muerte por hambre en el mundo no era un problema de recursos naturales sino político, y aunque esto cuestionó muchos argumentos de la obra de Ehrlich, ésta no dejó de ser un referente. Las explicaciones y salidas que presentaba daban cuenta de la violencia que podía aplicarse para desactivar la peligrosa “bomba”.

El norteamericano Garrett Hardin profundizó el modo autoritario en su ensayo “The Tragedy of the Commons”, publicado en la revista *Science* también en 1968. Su artículo planteaba el problema que generaban los bienes comunales, al ser de todos y de nadie a la vez, por medio del ejemplo de un pastizal utilizado al límite por distintos ganaderos que, en la búsqueda de maximizar sus propios beneficios, no evaluaban el daño que hacían al terreno colectivo. Considerando el mismo esquema pero en relación con la población, señalaba que las Naciones Unidas cometían un error al reconocer a las familias el derecho a decidir sobre su reproducción. Según él, no se podía dejar a merced de la conciencia y la libertad individual decisiones de tanta importancia y por eso, no vacilaba en reivindicar la coerción cuando el fin último era el bien común.<sup>31</sup>

Para la misma fecha en que se conocían estas publicaciones, personas de diferentes países vinculadas a la ciencia y el mundo de los negocios comenzaron a reunirse para discutir los problemas contemporáneos y dieron así origen al influyente Club